

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**LOS MOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 3 de julio de 2025, se ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar las funciones de la Alcaldía desde el día 11 al día 20 de julio de 2025, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde D. Miguel Ángel Martín Bonilla.

Los Molinos, a 3 de julio de 2025.—El alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/11.030/25)

